

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 214

AUTORIZA ADQUISICION CONVENIO MARCO

REQUINOA, 25 de Enero de 2011

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 029 de fecha 24.01.2011 de la Dirección de Administración y finanzas, mediante el cual informa que las impresora marca HP modelo 1020 asignada a la oficina de Vivienda y la impresora marca HP modelo 1018 de stock de la oficina de Informática presentan fallas, por lo que fueron enviadas al servicio técnico para revisión. Motivo por el cual solicita autorizar la reparación de las impresoras señaladas a través del Portal Mercado Publico por adquisición inferior a 3 UTM al proveedor SR. MARIO ANTONIO BECERRA ORTIZ, RUT: 9.199.996-K, por un monto total de \$ 71.400.- IVA incluido. Adjunta cotización.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010 que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE reparación de 01 impresora HP modelo 1020 y 01 impresora hp 1018 vía trato directo a través del Portal Mercado Publico, al proveedor SR. MARIO ANTONIO BECERRA ORTIZ, RUT: 9.199.996-K, por un monto total de \$ 71.400.- IVA incluido.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 22.06.004 "Mantenimiento y reparación de máquinas y equipos de oficina", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/COV/lvs.

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (2)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Adquisiciones (1)
Archivo